



ORDENA REINTEGRO DE FONDO, DE FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° **3097**

Chillán Viejo, 13 de Septiembre de 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Observación 2.4.1 del Examen de Cuentas contenido en el Pre Informe confidencial N° 665 de la Contraloría Regional del Bío-Bío, referido a pago de \$ 290.000 por bus de proveedor Silvana Ríos por Decreto de Pago N° 813 de 14 de Marzo de 2016, para viaje a Picarquín comuna de Mostazal del centro juvenil GEDEON, porque el Programa aprobado por D.A. N° 7.071 de 31 de Diciembre de 2014 sanciona actividades realizadas entre Enero y Diciembre de 2015.

Necesidad de reintegrar por parte de los funcionarios que se indica, la omisión detectada.

DECRETO:

1.- **ORDENA** reintegro de fondos por la suma de \$ 290.000, por aplicación del Decreto Ley N° 1.263 de 1975, dado que la actividad fue realizada con posterioridad a la vigencia del mencionado Programa, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO	MONTO
Pamela Muñoz Venegas	Directora de Administración y Finanzas	\$ 48.350
María Cruz Verdugo	Encargada Sección Contabilidad y Presupuestos	\$ 48.300
Nicolás Monroy Morales	Encargado Sección Contabilidad y Presupuestos (s)	\$ 48.300
Rafael Palavecino Troncozo	Director (s) DIDECO	\$ 48.350
Oscar Espinoza Sánchez	Director Control Interno Municipal	\$ 48.350
Ulises Aedo Valdés	Administrador Municipal	\$ 48.350
TOTAL		\$ 290.000

2.- **NOTIFIQUESE** cada una de ellos, en forma personal, debiendo reintegrar por la Tesorería Municipal, en un plazo que no supere los 5 días hábiles.

3.- **INCUMPLIMIENTO** de esta orden dará origen a las medidas disciplinarias correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/UAV/OES

Distribución:

Sra. **Pamela Muñoz Venegas**, Directora de Administración y Finanzas; Srta. **María Cruz Verdugo**, Encargada Sección Contabilidad y Presupuestos; Sr. **Nicolás Monroy**, Encargada Sección Contabilidad y Presupuestos (s); Sr. **Rafael Palavecino Troncozo**, Director (s) DIDECO; Sr. **Oscar Espinoza Sánchez**, Director Control Interno Municipal; Sr. **Ulises Aedo Valdés**, Administrador Municipal, Alcaldía, DAF, DCI.

SN